

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

326 *INFORMÁTICA ADMINISTRATIVA, S.A.*

Anuncio de reducción de capital social mediante adquisición de acciones propias para su amortización.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 319 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital ("LSC"), se hace público que la Junta General de accionistas de INFORMÁTICA ADMINISTRATIVA, S.A. (la "Sociedad"), celebrada con carácter universal, con fecha 1 de julio de 2019 acordó reducir el capital social hasta la cantidad de 233.400,00 euros mediante la adquisición de hasta un máximo de 1.700 acciones propias para su amortización, es decir, hasta el 85% de las acciones existentes en la sociedad, al amparo de lo previsto en los artículos 338 y siguientes LSC.

Dentro del plazo de un mes establecido para la ejecución de la reducción y haciendo uso de las facultades que le fueron concedidas por la referida Junta General de accionistas de la Sociedad, el consejo de administración de la Sociedad en su sesión celebrada con fecha 20 de Septiembre de 2019, acordó ejecutar el acuerdo de reducción de capital social de la Sociedad en la cantidad de 1.322.600,00 euros, mediante la amortización de 1.700 acciones propias (las número 301 a la 2.000 ambas inclusive) adquiridas por esta sociedad en ejecución del acuerdo de esta Junta de fecha 1 de Julio de 2019. Asimismo, como consecuencia de la reducción de capital social de la Sociedad, se acordó modificar el artículo 5.º de los estatutos sociales de la Sociedad, relativo al capital social, que quedó fijado en la cifra de 233.400,00 euros, correspondiente a 300 acciones, de 778,00 euros de valor nominal cada una de ellas.

La finalidad de la reducción de capital social es la amortización de las 1.700 acciones propias de la Sociedad adquiridas con cargo a reservas libres.

Los acreedores de la sociedad podrán ejercitar el derecho de oposición que les reconoce el artículo 334 de la Ley de Sociedades de Capital durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de los acuerdos de reducción de capital.

Guadalajara, 15 de enero de 2020.- Administrador único, Ricardo Sánchez Causapie.

ID: A200004476-1